2781

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 1301 DE 01 ABR. 2016

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

LA CONTRALORA DE BOGOTA, D.C. (E)
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el Acuerdo Número 519 de 2012, y

C O N S I D E R A N D O :

Que el jefe de Oficina, Código 006, Grado 04, **MARIA BETTY PINEDA DE MELO,** se le otorgaron vacaciones las cuales disfrutará durante el periodo comprendido del primero (1) de Abril de 2016 y hasta el veintiuno (21) de Abril de 2016, inclusive.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones en el cargo de **JEFE DE OFICINA, CÓDIGO 006, GRADO 04, de la Oficina de Asuntos Disciplinarios** de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C. a ANA JANETH TIBADUIZA MURILLO, identificado con cédula de ciudadanía número 33448513.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.-Encargar de funciones a ANA JANETH TIBADUIZA MURILLO, identificado con cédula de ciudadanía número 33448513, quien se desempeña en el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222, GRADO 07, de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C., como **JEFE DE OFICINA, CÓDIGO 006, GRADO 04, de la Oficina de Asuntos Disciplinarios,** durante el periodo comprendido del primero (1) de Abril de 2016 y hasta el veintiuno (21) de Abril de 2016, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

01 ABR. 2016

LIGIA INÉS BOTERO MEJÍA
Contralora de Bogotá D.C. (E)

Elaboró: Karime Gene Prada
Revisó: Maria Teresa Velandia Fernández – Directora de talento Humano